

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1  
: 424,266 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA  
Y SEIS PESOS  
: INTERNET DOCENTES  
: 22/02/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3407645	31/01/2013	424,266

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		424,266
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	424,266	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	424,266	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		424,266
Sumas Iguales		848,532	848,532

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente		10,490,000		
Total Comprometido		2,401,974		
Saldo x Comprometer		8,088,026		

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 372.